

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una página y es parte integrante de la versión pública de la carta de adjudicación relativa al Mantenimiento de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJTUX-53-2024
--------	----------------

FECHA	26 de febrero 2024
	<i>Día Mes Año</i>

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento de Impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
IMPORTE TOTAL:	\$131,199.48 (Ciento treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos 48/100 M.N.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Mario Antonio Morales Chanona

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario por evento	Importe por evento
Mantenimiento de Impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La ejecución de los trabajos será del 4 de marzo al 2 de abril de 2024.	Servicio	1	\$113,103.00	
			SUBTOTAL	\$113,103.00
			IVA 16 %	\$18,096.48
			TOTAL	\$131,199.48

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, en horario de 09:30 a 14:00 horas, para la formalización del contrato.

LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

JJg/Rycg

